

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Oficio: UIET/REC/153/2020.

Asunto: Envío de informe.

Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 06 de julio de 2020.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA.
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MÉXICO D.F.
PRESENTE. –

Con la finalidad de dar cumplimiento al informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO). Sirva la presente para hacer entrega del formato correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.

Finalmente, le comento que toda la información a que se refiere este informe, es publicada en la página web de la universidad en el apartado de planeación y rendición de cuenta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente,



Mtra. Adela Méndez Martínez
Rectora



C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.
Lic. Jaime Chapa Benítez. - Director de Subsidio a Universidades de la DGESU.
Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez. Directora de Investigación y Evaluación; y Encargada del despacho de la Coordinación Administrativa de la CGEIB.
Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET.
Lic. Rosa Nelly Torres Fócil.- Directora de la División de Administración y Finanzas de la UIET.
Archivo/Minutario.
AMM/AJM/jhgl*



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	06/jul/2020
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2020





		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0,00	0,00%	\$7.549,00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$28.036,82	100,00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$28.036,82	100,00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

\$7.549,00

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	
% por Trimestre	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					0,00%	
Gastos de Operación	\$1.941,00	\$1.869,00	\$3.739,00	\$7.549,00						
% por Trimestre	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%					0,00%	
TOTAL	\$1.941,00	\$1.869,00	\$3.739,00	\$7.549,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%

Observaciones:

 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES	 RECTOR
---	---	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI







SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	06/jul/2020
Acumulado anual	2020

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"				RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	EXTRAORDINARIOS	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0,00	0,00%		\$14.956,00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$28.036,82	100,00%		
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$28.036,82	100,00%		

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020													
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS		RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$14.956,00	\$0,00		\$0,00	\$14.956,00	
% por Trimestre	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%
Gastos de Operación	\$7.407,00	\$7.549,00	\$0,00	\$0,00	\$14.956,00								
% por Trimestre	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%								0,00%
TOTAL	\$7.407,00	\$7.549,00	\$0,00	\$0,00	\$14.956,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00				
	100%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	0%			

Observaciones:

 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IES	 RECTOR
---	--	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.